



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Patagonia Argentina

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESION PREPARATORIA – 25º REUNIÓN – DIA 07/12/11
ASUNCION CONCEJALES

PRESIDENTE: Dr. Alejandro Villemur.
SECRETARIA: Emilce Nelly Yunes.

CONCEJALES PRESENTES

SUMARIO

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sra. Nancy Cristina Minor.
Lic. Carmen del Valle Amico.
Sr. Ariel Alberto Walter.
Sr. Alfredo Antonio Cabeza.
Dr. Adrián Milton Quentrequeo.

BLOQUE UNION CELESTE Y BLANCO

Ing. José Luis Zara.
Sr. Daniel Federico Artilles.

BLOQUE ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Sr. Ricardo Luis Telleria.
Sra. Stella Maris Fibiger.
Dr. Leandro Merlo Ezcurra.
Dr. Julio Daruiz. (Ausente con aviso)

BLOQUE UCR

Ing. Raúl Aníbal Rosemberg.

BLOQUE JUPAC

Sr. Juan Domingo Baptista.

I – Conformación Comisión de Poderes.

II – Resolución Junta Electoral – Decreto Convocatoria.

III – Toma de Juramentos.

IV – Autoridades H.C.D.

V – Comisiones Permanentes Provisorias.

VI – Acta Transmisión de Poderes.

----- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, a los 07 días del mes de Diciembre de 2011, a las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Preparatoria del período 2011 - 25ª Reunión.

----- Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense a cargo del Sr. Intendente Municipal, Ing. Ricardo N. Curetti y los Concejales Carmen Amico, Juan Domingo Baptista, Raúl Rosemberg y Ricardo Telleria.

I -

----- Conformación de Comisión de Poderes, para llevar a cabo la consideración de la documentación emanada por el D.E. que permite establecer si los concejales que juran en el día de la fecha, reúnen las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la LOM, para sumir sus cargos. Se invito a los Ediles propuestos, Cabeza Alfredo (FJ para la V), Fibiger Stella (ACyS), Artiles Daniel (UCyB), Rosemberg Raúl (UCR) y Baptista Juan D. (JUPAC).

----- Despacho de Comisión de Poderes.

Los Señores Concejales integrantes de la Comisión de Poderes del Honorable Concejo Deliberante, habiendo analizado las acreditaciones de los Señores Concejales electos que asumen en el día de la fecha, la documentación emanada del Departamento Ejecutivo y las respectivas renunciaciones como Proveedores, determinan que se han cumplido las condiciones legales para asumir.

Carmen de Patagones, 07 Diciembre 2011.

Firman: Alfredo Cabeza, Raúl Rosemberg, Juan D. Baptista, Daniel Artiles, Satella M. Fibiger.

El PRESIDENTE del H.C.D; invito a los Concejales que cumplen su mandato en el día de la fecha a hacer uso de la palabra.

Ricardo Telleria – Juan Domingo Baptista – Lic. Carmen del Valle Amico – Ing. Raúl Rosemberg.

El PRESIDENTE del Cuerpo, Dr. Alejandro Villemur, realizo entrega de presentes a los Concejales Mandato cumplido y Secretaria.

II -

Lectura Resolución Junta Electoral y Decreto de Convocatoria.

RESOLUCION JUNTA ELECTORAL.

En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Diciembre del dos mil once, reunida en su Sala de Acuerdos, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, y la asistencia de todos sus miembros, Doctores Eduardo Raúl Delbes, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana Maria Bourimborde y Claudia Angélica Matilde Milanta, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 23 de Octubre próximo pasado y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado Organismo en función del régimen de simultaneidad de elecciones (art. 148º Ley 5109; art. 1º Decreto 333/11; Ley 15.262).-

R E S U E L V E

1º - Declarar la validez de la elección realizada el 23 de Octubre de 2011 (art. 63 incisos 3º y 4º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 20 inc. "d" de la Ley 5109).

2º - Proclamar y Diplomar a los Señores Legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los artículos 109 y 110 de la Ley 5109, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 63º inciso 5º de la Constitución Provincial, y el artículo 20º inciso c) de la citada Ley.

3º - Proclamar y Diplomar a los Señores Intendentes Municipales y Señores Concejales y Consejeros Escolares de conformidad con el artículo 63º inciso 5º de la Constitución Provincial y el artículo 20º inciso c) de la Ley 5109, con excepción de los distritos de Lomas de Zamora, Alberti y Ramallo al no haberse comunicado a la fecha sus resultados, en la categoría Municipal, por parte de la Junta Electoral Nacional.

4º - Practicar los sorteos determinados por el artículo primero, apartados 4.9, 5.5 y 5.6, del Decreto 333/11, el día de la fecha a las 10:00 horas, en el Recinto de esta Junta Electoral, sito en el Palacio Legislativo en los distritos electoral de Ayacucho, Baradero, Coronel Brandsen, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Coronel Pringles, Ensenada, Florencio Varela, Las Flores, Magdalena, Mar Chiquita, Marcos Paz, Partido de La Costa, Partido de Lezama y San Vicente, en los que se ha dispuesto elegir más de la mitad del total de Concejales y Consejeros Escolares que la Ley les ha asignado.

5º - Declarar incorporadas como parte integrante de este acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos Legislativos y Municipales que se han hecho referencia precedentemente.

6º - Convocar a los Concejos Deliberantes y Concejos Escolares para el día 07 de Diciembre 2011 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en los artículos 18º del Decreto Ley 6769/68 y 153º de la Ley 13.688.

7 – Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por el personal de esta Junta Electoral Provincial.

8 – Regístrese en el Libro de Actas, comuníquese, dese al Boletín Oficial, y archívese.

Firma: Presidente Eduardo Julio Pettigiani.

Decreto de Convocatoria.

C. de Patagones, 06 de Diciembre de 2011.

VISTO:

Que, en la misma se declara la validez de la elección general realizada el 23 de Octubre de 2011, en todo el territorio Argentino.

Que, además se comunica la fecha y hora de Sesión para la toma de juramento de los Concejales Electos.

Que, en la mencionada Sesión se procederá a la elección de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante, a partir del día 07 de Diciembre de 2011.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, artículos 18 y 19, es necesario convocar a Sesión Preparatoria para proceder con las actuaciones correspondientes.

POR ELLO EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY;

DECRETA

ARTICULO 1º: Cítese para el día 07 de Diciembre de 2011, a las 09:00 horas a los ciudadanos electos Concejales en los Comicios del día 23 de Octubre del 2011 y aquellos Ediles que cesan y no su mandato, a Sesión Preparatoria del Cuerpo.

ARTICULO 2º: En Sesión Preparatoria, prestarán juramento de ley, los Concejales titulares electos, de acuerdo a los escrutinios definitivos según lo manifestado por la Junta Electoral, a saber:

Partido Frente Justicialista para la Victoria –
Banca obtenidas 5:

Garces, Jabier Dario.
Bari, Gerardo Andrés.
Laval, Yanina.
Hollman, José Rubén.
Cabeza, Alfredo Antonio Onofre.

Partido Unión para el Desarrollo Social –
Bancas obtenidas 2:

Cedres, Néstor Rubén.
Devia, Mónica Silvina.

ARTICULO 3º: Déjese establecido, de acuerdo a Resolución de la Junta Electoral, los Concejales suplentes, a saber:

Partido Frente Justicialista para la Victoria:

Teruel, Rosana Miriam.
Saldaña, Marcos Moises.
Bengochea, José María.
Recalde, Juan Daniel.
Parada, Carmela Romina.

Partido Unión para el Desarrollo Social:

Cifuentes, Jorge Daniel.
Percaz, Edgardo J.

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Elévese copia a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Archívese.

REGISTRADO BAJO EL N° 16PHCD/11.

III –

El Presidente del H.C.D, tomo juramento a los Concejales Electos en el siguiente orden:

Partido Frente Justicialista para la Victoria,
Garces, Jabier Dario, Bari, Gerardo Andrés, Laval, Yanina, Hollman, José Rubén, Cabeza, Alfredo Antonio Onofre.

Partido Unión para el Desarrollo Social;
Cedres, Néstor Rubén, Devia, Mónica Silvina.

La Concejala Electa, Dra. Yanina Laval, solicito la palabra para que se de lectura a su nota presentada en el día de la fecha.

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás miembros de ese Honorable Concejo, a fin de solicitar el otorgamiento de licencia a partir del día de la fecha, por estrictas razones particulares.

Sin otro particular y a la espera de los Señores Concejales, puedan comprender y avalar la situación planteada, aprovecho la oportunidad para saludarles con atenta y distinguida consideración.

Yanina Laval – Concejala Frente Justicialista para la Victoria.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Presidente del Cuerpo llamo al estrado a la Concejala suplente Rosana Miriam Teruel, para respectiva toma de juramento.

Se aprobó por unanimidad que el Presidente, Dr. Alejandro Villemur, pueda efectuar sus palabras de despedida desde el estrado.

Acto seguido, se convoco al Sr. Rubén Hollman, Concejala de mayor edad, para ocupar la Presidencia provisoria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 18 de la LOM, hasta la elección de las nuevas autoridades.

IV –

El Presidente invito a los Concejales, a proponer los nombres de las personas que serán designadas autoridades del Honorable Concejo Deliberante.

El Concejala Alfredo Cabeza, propuso que la Secretaría Legislativa siga ocupando el cargo en forma interina, hasta que se elijan las nuevas autoridades. Moción Concreta.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Concejala Devia, Mónica, solicito que por Secretaria se de lectura a su nota presentada en el día de la fecha.

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de poner en su conocimiento mi desvinculación del partido U.D.E.S.O (Unión para el Desarrollo Social), para pasar a ser parte del Bloque Unión Celeste y Blanco.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Mónica Devia – Concejala Bloque Unión Celeste y Blanco.

El Concejala Zara, José, rectificar a la Concejala Mónica, Devia, a integrar el Bloque Unión Celeste y Blanco.

Sr. Presidente del H.C.D.

Por la presente comunico y ratifico ante el Honorable Concejo la pertenencia a partir del día de la fecha, de la Sra. Concejal Devia, Mónica, como parte de este Bloque.

Ing. José Luis Zara – Pte. Bloque Unión Celeste y Blanco.

El concejal Merlo Ezcurra, solicito se de lectura a la nota que presento en el día de la fecha.

Sr. Presidente del H.C.D.

Cumplo en dirigirme a Usted, a fin de informar a este Honorable Cuerpo, por medio de la presente, que a partir de la fecha tanto el Concejal Néstor Cedres, como el que suscribe, perteneceremos al Bloque Unión Cívica Radical.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Leandro Merlo Ezcurra – Concejal Municipal.

El Concejal Leandro Merlo Ezcurra, informo que, en función de lo que expresaron en la nota, el Bloque del Acuerdo Cívico y Social ha decidido escindirse en Bloque Unión Cívica Radical y Bloque Unión Vecinal.

La Concejal Stella Fibiger, solicito se de lectura a la nota ingresada en el día de la fecha.

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Cumplo en dirigirme a Usted, a efectos de informar a este Honorable Cuerpo, por medio de la presente, que a partir de la fecha, en mi condición de Concejal, conformare el Bloque Unión Vecinal.

Sin otro particular saluda atentamente.

Stella Maris Fibiger – Concejal Municipal.

El concejal Néstor Cedres, solicito también se de lectura a su nota presentada en el día de la fecha.

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Cumplo en dirigirme a Usted, a efectos de informar a este Honorable Cuerpo, por medio de la presente, que a partir de la fecha, perteneceré al Bloque Unión Cívica Radical.

Sin otro particular saluda atentamente.

Néstor Cedres – Concejal Municipal.

El Concejal Merlo Ezcurra, ratifico la conformación del Bloque Unión Cívica Radical, integrado por el Concejal Néstor Cedres y su persona.

La Concejal Stella Fibiger, ratifico que a partir del día de la fecha integrara el Bloque unipersonal de la Unión Vecinal.

El Presidente del Cuerpo invito a los Concejales a realizar la propuesta para la elección de las autoridades.

El Concejal Alfredo Cabeza, del Frente Justicialista para la Victoria, propuso como moción concreta, Presidente del Concejo Deliberante, Sra. Nancy Minor, Vicepresidente 1º, Concejal Milton Quentrequero, Vicepresidente 2º, Concejal Ariel Walter,

El Concejal Zara, José, Bloque Unión Celeste y Blanco, informo que no presentará candidatos y acompañan al oficialismo.

El Concejal Leandro Merlo Ezcurra, Bloque U.C.R; informo que su Bloque no presentara candidatos a autoridades del Concejo Deliberante, se abstienen de la votación.

La Concejal Stella Fibiger, Bloque Unión Vecinal, informo que no presenta candidatos para ninguna de las autoridades del Concejo, se abstiene de la votación.

APROBADO POR MAYORIA.

Presidente H.C.D. Sra. Nancy Minor, Vicepresidente 1º, Concejal Milton Quentrequero, Vicepresidente 2º, Concejal Ariel Walter,

El Concejal Milton Quentrequeo, propuso como moción concreta, el cargo de Secretaria Legislativa, a la Dra. Laval Yanina.

APROBADO POR MAYORIA.

**CONSTITUCION DE AUTORIDADES DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
PARTIDO DE PATAGONES**

Presidente H.C.D. Sra. Nancy Minor,
Vicepresidente 1º, Concejal Milton Quentrequeo,
Vicepresidente 2º, Concejal Ariel Walter,
Secretaria Legislativa, a la Dra. Laval Yanina.

El Presidente provisorio, Rubén Hollman, invito al Presidente, Sra. Nancy Cristina Minor y Secretaria Legislativa, a hacerse cargo de la Sesión.

La nueva Presidente del Cuerpo, invito a la Dra. Yanina Laval, a tomar juramento como Secretaria Legislativa del Honorable Cuerpo.

Seguidamente, la Presidente solicito a los Bloque Políticos, informen nombres de Presidentes y Vicepresidentes de cada Bloque.

Bloque Frente Justicialista para la Victoria.
Presidente: Alfredo Cabeza.
Vicepresidente: Rubén Hollman.

Bloque Unión Celeste y Blanco.
Presidente: Ing. José Luis Zara.

Bloque Unión Cívica Radical.
Presidente: Dr. Leandro Merlo Ezcurra.
Vicepresidente: Néstor Cedres.

Bloque Unión Vecinal.
Presidente: Sra. Stella Maris Fibiger.

El concejal Gerardo Bari, solicito que por Secretaria se de lectura elevada oportunamente.

C. de Patagones, 10 de Diciembre de 2011.

Municipalidad de Patagones.
Honorable Concejo Deliberante.
Sr. Presidente.
Su Despacho.

De mi mayor consideración:
Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás miembros de este Concejo Deliberante, a fin de solicitarle el otorgamiento de licencia política, a partir del día de la fecha.

Fundamenta mi solicitud, el hecho de que debo continuar temporalmente cumpliendo funciones en el Poder Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular y a la espera de que los Señores Concejales puedan comprender y avalar la situación planteada, aprovecho la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Gerardo Bari – Concejal Frente para la Victoria.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Presidente del H.C.D, convoco al Concejal suplente, Saldaña Marcos, para que tome juramento.

V -

Seguidamente, invito a que se conformen las Comisiones provisorias, que se ratificaran o rectificaran en la primera Sesión Ordinaria del Período 2012.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Cabeza Alfredo
Quentrequeo Milton
Teruel Rosana
Hollman Rubén
Zara José Luis
Merlo Ezcurra
Fibiger Stella

**COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS
PÚBLICAS**

Cabeza Alfredo
Quentrequeo Milton
Hollman Rubén
Teruel Rosana
Zara José Luis
Merlo Ezcurra
Fibiger Stella

COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS

Cabeza Alfredo

Quentrequeo Milton
Hollman Rubén
Teruel Rosana
Artiles Daniel
Cedres Néstor
Fibiger Stella

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Hollman Rubén
Garces Jabier
Teruel Rosana
Walter Ariel
Merlo Ezcurra
Cedres Néstor
Artiles Daniel

COMISIÓN SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Quentrequeo Milton
Garces Jabier
Walter Ariel
Saldaña Marcos
Cedres Néstor
Artiles Daniel
Devia Mónica

COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES

Walter Ariel
Cabeza Alfredo
Garces Jabier
Saldaña Marcos
Merlo Ezcurra
Devia Mónica
Fibiger Stella

COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

Walter Ariel
Cabeza Alfredo
Saldaña Marcos
Garces Jabier
Zara José Luis
Devia Mónica
Cedres Néstor

VI –

El Presidente invito al Dr. Alejandro Villamur y a la Contadora Municipal, Elizabeth Garcia, al estrado, a fin de suscribir la documentación correspondiente al acta de Transmisión de Poderes, a las nuevas autoridades.

ACTA DE TRANSMISION DE PODERES

-----En la ciudad de Carmen de Patagones- Partido de Patagones, a los siete (07) días del mes de Diciembre (12) de Dos Mil Once (2011), ante la elección de las nuevas autoridades del Honorable Concejo Deliberante, establecidos en la Sesión Preparatoria convocada para tal fin en la cual quedara establecido que la Presidencia estará a cargo de la señora Concejal Nancy Cristina Minor la Vice-Presidencia 1º a cargo del señor Concejal Milton Adrian Quentrequeo, la Vice- Presidencia 2º a cargo del señor Concejal..... y la Secretaría del HCD a cargo de la Dra. Yanina Laval hecho que se registrará a partir del 07 de Diciembre de 2011, se suscribe la presente Acta, tendiente a la entrega de la documentación que se menciona en el siguiente detalle al Presidente actual.

- Libro inventario de Bienes Muebles, habilitado por Resolución N° 02HCD/06 de fecha 05/04/2006.-
- Libro Caja habilitado por Decreto N° 05PHCD/06 de fecha 20/12/2006.-
- Informe de Estado económico Financiero, rubricado por la Sra. Contadora Municipal.-
- 65 libros encuadernados de tapa dura, conteniendo actas de Sesiones desde el año 1993 hasta el 09/05/2011., debidamente foliados, rubricados y con el soporte electrónico a partir del año 2006.-
- Listado de Legajos del Personal y Concejales del Honorable Concejo Deliberante.-
- Listado de expedientes y Notas que obran en las 7 Comisiones: Tierras y Obras Públicas- Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo- Seguridad, Higiene y Medio Ambiente- Asuntos Vecinales- Hacienda y Presupuesto- Asuntos Legales- Asuntos Varios.

-----Hace entrega de la documentación mencionada precedentemente, el Presidente saliente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Concejal Dr. Alejandro Villemur a la nueva Presidente Nancy Cristina Minor , en presencia de la Contadora Municipal, Elizabeth García, el Vice- Presidente 1º el Concejal Milton Adrian Quentrequeo y la Secretaria del HCD, Dra. Yanina Laval.

Carmen de Patagones 07 de Diciembre de 2011.-

Se encargaron de arriar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense, el Intendente Municipal, Ing. Ricardo N. Curetti, Jabier Garces y Néstor Cedres.

A las 13:10 Horas, se dio por finalizada la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

